

26125 *CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de mayo de 1984 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada el 30 de diciembre de 1982 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de la Audiencia Nacional, en recurso interpuesto por «Surtrap, S. A.», representada por el Procurador don Santos Gandarilla Carmona, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 12 de septiembre de 1984, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En el fascículo segundo, página 26437, primera columna, primer párrafo de la Orden, séptima línea, donde dice: «Central de 2 de abril de 1971, confirmatoria de otra del Tribunal», debe decir: «Central de 2 de abril de 1981, confirmatoria de otra del Tribunal».

26126 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 26 de noviembre de 1984

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	170,870	171,230
1 dólar canadiense	129,348	129,792
1 franco francés	18,287	18,336
1 libra esterlina	205,830	206,948
1 libra irlandesa	173,072	174,723
1 franco suizo	87,805	88,083
100 francos belgas	277,837	278,876
1 marco alemán	55,997	56,207
100 liras italianas	9,038	9,062
1 florin holandés	49,583	49,740
1 corona sueca	19,585	19,648
1 corona danesa	15,508	15,555
1 corona noruega	19,254	19,317
1 marco finlandés	26,801	26,899
100 chelines austriacos	794,116	798,014
100 escudos portugueses	104,125	104,472
100 yens japoneses	69,408	69,698

MINISTERIO DEL INTERIOR

26127 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de este Cuerpo que se cita.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de este Cuerpo que se cita:

Subteniente don Teodomiro Rodríguez Martín, a título póstumo.

Cabo don Manuel Ruiz González Martín.

Guardia segundo don Francisco Núñez Mure.

Otro, don Angel Ruano Martín.

Cabo primero don Fernando Rodríguez Ortega.

Guardia segundo don Juan Mingorance Alvarez.

Otro, don Antonio Martín Martín Rodríguez.

Otro, don Antonio Solís Vilchez.

Otro, don José Berrido Trillo.

Guardia segundo don Pedro Morales Maestro.

Cabo primero don Manuel Zamorano Jiménez.

Guardia segundo don Luis Aldo Domínguez.

Otro, don Antonio Montilla Rueda.

Otro, don José Díaz Bachiller.

Otro, don Antonio Toledo Ortiz.

Otro, don Antonio Gutiérrez Bergalo.

Otro, don José Luque Ortega.

Otro, don Agustín Valverde Guerrero.

Otro, don Luciano Cividanes Barbero.

Cabo don Manuel Fernández Cordero.

Guardia segundo don José Méndez Méndez.

Otro, don Pedro Picazo Carrillo.

Otro, don Manuel Cabrera Cuenca.

Otro, don Francisco Rosagro Velasco.

Otro, don Aurelio Benito Peco.

Otro, don Lorenzo Tejedor Madrigal.

Cabo primero don José Luis Fernández Pintos.

Sargento don Gabriel Pedraza Pardo.

Otro, don José Borja Jiménez.

Otro, don Antonio Rodríguez Romero.

Cabo primero don José Vence Pérez.

Otro, don Ramiro Santalices Fernández.

Otro, don Pedro Artero Rueda.

Otro, don Antonio Velo Serrano.

Otro, don Jesús Alvarez Martínez.

Otro, don Juan Cañavate Muñoz.

Guardia primero don Manuel Roldán Troya.

Otro, don Jesús Sánchez Sánchez.

Guardia segundo don Luis Vergara Pérez.

Otro, don Francisco Ruiz de Castañeda Laporta.

Otro, don Miguel Fernández Zas.

Otro, don Francisco Rivera Espinosa.

Otro, don José Pérez Iglesias.

Guardia segundo don Víctor Pena Garea.

Otro, don Carlos Sapiña Simo.

Capitán don Rafael Masa González.

Sargento primero don Pedro Zamora Albarrán.

Cabo primero don Jesús Pereiras Núñez.

Cabo don Frutos Gil Orihuel.

Guardia primero don José Gómez Fernández.

Otro, don Germán Sañudo Barroso.

Guardia segundo don Alejandro Calvo Peligros.

Otro, don Alonso Parra López.

Otro, don Raimundo García Cando.

Otro, don José Rodríguez Caballero.

Otro, don Antonio Gómez González Caro.

Otro, don Manuel Chavero Cuenca.

Otro, don Luis Sobrado Mato.

Otro, don José Ballesteros Bermúdez.

Otro, don Aurelio Díez Melcón.

Otro, don Fernando Moreno Hernández.

Otro, don Enrique Cano Sánchez.

Otro, don Florentino Borrezo Baile.

Otro, don Carmelo González Pozo.

Otro, don Enrique Veiga López.

Otro, don Fernando Marta Trabada.

Otro, don Antonio Niobla Fernández.

Otro, don Julián Pérez Montesinos.

Otro, don Juan Córdoba Alba.

Otro, don José Tebar González.

Otro, don José Carrera Farrán.

Otro, don Antonio Rodríguez Hurtado.

Otro, don José Sesar Couso.

Otro, don Santiago Saiz Ruiz.

Otro, don José Maneiro Artaza.

Otro, don Anibal Alvarez González.

Otro, don Francisco Bellón Resa.

Otro, don José Rodríguez Rodríguez.

Otro, don José Alvarez Ramos.

Brigada don Fortunato Pedrejón Valdespina.

Sargento don Francisco Alzueta Valle.

Cabo don Luis Pinilla Méndez.

Otro, don Santiago Tinoco Janeiro.

Otro, don José Madrid Franco.

Otro, don Antonio Cardiel Príncipe.

Guardia primero don Rodrigo Jiménez Amador.

Otro, don Miguel González Sánchez.

Otro, don Angel Aguirre Moreno.

Guardia segundo don Antonio García Escarabajal.

Otro, don Francisco Sánchez Jiménez.

Otro, don Jesús Rodríguez García.

Otro, don Jesús Cuenca Muñoz.

Otro, don Antonio Ortega Quesada.

Otro, don Agustín Chaves Gallardo.

Otro, don José Pérez González.

Otro, don Juan Petisme Pizarro.

Otro, don Luis Moreno Domínguez.

Otro, don José Carrero Ríos.

Otro, don Fernando Sánchez Valencia.

Otro, don Antonio Fuentes Ramos.

Otro, don Juan Casero Cano.

Otro, don Federico Fenollar Gallego.

Otro, don Ricardo Suria Moro.

Otro, don Felipe Sánchez Anaya.

Otro, don Reyes Sánchez Rodríguez.

Otro, don Andrés Fernández Almodóvar.

Otro, don Francisco Alba Calle.